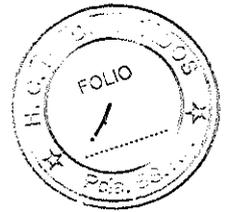




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3191 116-19

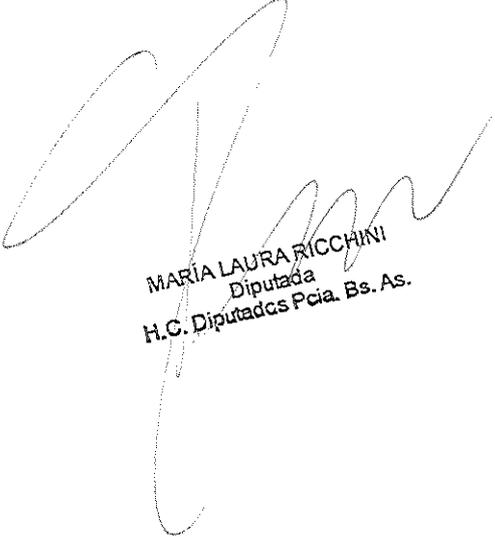


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

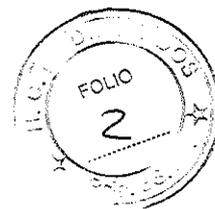
De Interés Legislativo el 112° Aniversario del **Partido de Carlos Casares**, fundado el día 8 de enero 1907.



MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Fundado el 8 de enero de 1907, el partido de Carlos Casares es uno de los 135 que conforman nuestra Provincia.

Cuenta con las siguientes localidades: Carlos Casares (ciudad cabecera), Smith, Bellocq, Moctezuma, Cadret, Hortensia, Ordoqui, Mauricio Hirsch, Colonia Mauricio, La Sofía; y los siguientes parajes: Algarrobos, Centenario, Gobernador Arias, La Dorita, Santo Tomás.

El partido fue creado con tierras de los distritos de 9 de julio y de Pehuajó. El mismo ordenamiento designó cabecera al pueblo fundado años antes por Antonio Maya en torno a la estación Carlos Casares del Ferrocarril Oeste, inaugurada en 1889.

El pueblo conservó el nombre de su creador, por lo que la denominación del partido no se tomó de aquél sino de la estación ferroviaria, así designada en homenaje al destacado hombre público y gobernador de la provincia entre 1875 y 1878.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA LAURARICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.